

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 105

Fecha Estado: 17/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300320140197900</a>	Ejecutivo Singular	MARTA LIBIA CARMONA GARCES	FAUSTINO CARMONA ECHEVERRI	Auto pone en conocimiento Dispone requerir a la secuestre por conducto de la Secretaría No accede a lo solicitado	16/06/2022		
<a href="#">05001400300320190105400</a>	Divisorios	MARTHA EMILCE RENGIFO	LIGIA MARGARITA ALVAREZ CORREA	Auto decreta nulidad Decreta nulidad numeral 8 articulo 133 C. G. Proceso	16/06/2022		
<b>05001400300320200046700</b>	Ejecutivo Singular	PARCELACION LA INDIA FINCAS PH	FACELCO S.A.S.	Auto decreta embargo Pone en Conocimiento respuestas Juzgado Segundo del Circuito de Ejecución de Medellín/ banco Davivienda y Secretaria de Movilidad de Sabaneta Decreta Embargo remanentes Requiere parte actora. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	16/06/2022		
<b>05001400300320210071100</b>	Verbal Sumario	PEDRO NEL HOYOS YEPES	IRENE GOMEZ HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento Inscripción embargo/Comisiona diligencia de Secuestro. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	16/06/2022		
<a href="#">05001400300320210071100</a>	Verbal Sumario	PEDRO NEL HOYOS YEPES	IRENE GOMEZ HERNANDEZ	Auto requiere Requiere por desistimiento tácito	16/06/2022		
<a href="#">05001400300320210110700</a>	Verbal	LEONELA CADAVID CAÑAS	ERIKA NATALIA LOPEZ GOMEZ	Auto admite demanda Cúmplase lo Resuelto por el superior / Admite demanda.	16/06/2022		
<a href="#">05001400300320220006400</a>	Ejecutivo con Título Prendario	TOP CAPITAL AND LEGAL S.A.S.	CATALINA MARIA BEDOYA OSORIO	Auto termina proceso Terminación proceso por pago tota	16/06/2022		
<a href="#">05001400300320220030900</a>	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	YESID ORLANDO MARTINEZ CABALLERO	Auto admite demanda Admite Demanda	16/06/2022		

05001400300320220044300	Ejecutivo Singular	GERMAN AUGUSTO TELLEZ	HEREDIA HIMBRETT ALCIBIADES LUIS	Auto decreta embargo Decreta embargo salario. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	16/06/2022
-------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------------------------	--	------------

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300320220044300</a>	Ejecutivo Singular	GERMAN AUGUSTO TELLEZ	HEREDIA HIMBRETT ALCIBIADES LUIS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de Pago	16/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MANUELA ALZATE COLORADO  
SECRETARIO (A)